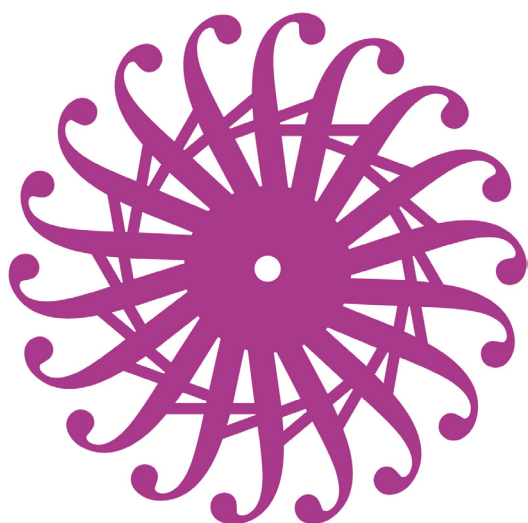




FUAM

Fundación de la
Universidad Autónoma
de Madrid

La **Universidad Autónoma de Madrid (UAM)**, la **Fundación de la UAM (FUAM)**, la **Oficina Española de Patentes y Marcas (OEPM)** y el **Centre de Patents de la UB** ofrecen la sesión formativa para profesores, investigadores y estudiantes

Patentes: de la invención a la sociedad

Fecha: 15 de febrero de 2012

Lugar: Salón de Actos, Pabellón C
C/ Einstein, 13. UAM

Hora: 10:00 - 14:15 h.



Objetivo

Las patentes interesan a los profesores, investigadores, estudiantes y empresas. Para todos, las patentes son útiles como **fuentes de información**. Para muchos, pueden representar un estímulo al ingenio y una posible **fuentes de beneficios**. Y para algunos pueden ser una buena **salida profesional**.

Esta sesión formativa tiene como principales objetivos el de proporcionar una formación básica en patentes, que lamentablemente es una materia que no suele tratarse en ninguna asignatura debido a su carácter multidisciplinar (mezcla de ciencia-técnica, derecho, documentación, economía y cuestiones prácticas), y el de aclarar las principales dudas que se dan en los entornos académicos.

Inauguración

Don José Dorronsoro Íbero, Vicerrector de Innovación, Transferencia y Tecnología de la UAM

Doña María Artola, Directora General de la Fundación de la Universidad Autónoma de Madrid (FUAM)



Ponentes

Don Pascual Segura, Director del Centre de Patents de la UB, Agente de la Propiedad Industrial de la UB, y Consejero de la Academia Europea de Patentes (Oficina Europea de Patentes)

Doña Carmen Toledo, Jefe de la Unidad de Información Tecnológica del Departamento de Patentes e Información Tecnológica de la Oficina Española de Patentes y Marcas (OEPM)

Don Iván Manzanares, Director de la Oficina de Transferencia de los Resultados de la Investigación (OTRI) de la UAM

Don Javier Aracil, Catedrático de Tecnología Electrónica y de las Comunicaciones (TEC) de la Escuela Politécnica Superior de la UAM



PROGRAMA

- **10:00-10:10 Inauguración**

Apertura de la Jornada a cargo de **Don José Dorronsoro Íbero**, Vicerrector de Innovación, Transferencia y Tecnología, UAM y de **Doña María Artola González**, Directora General la Fundación de la UAM.

- **10:10-11:50: "Las patentes y el mundo actual. Qué patentar".**

Don Pascual Segura.

El Papel que juegan las patentes en el mundo actual. Cómo de un descubrimiento puede derivarse una invención. Qué es lo primero que debe hacer el investigador cuando cree tener una invención patentable. Qué se puede y qué no se puede patentar. Qué merece la pena ser patentado.

- **11:50-12:10 Pausa Café.**

- **12:10-12:40: "La rentabilización de una invención".**

Don Pascual Segura.

Cómo redactar una solicitud de patente que tenga valor para ser transferida. Cómo rentabilizar las invenciones realizadas por investigadores de universidades.

- **12:40-13:40: "Las patentes como fuente de información".**

Doña Carmen Toledo.

Por qué utilizar las patentes como fuente de información tecnológica. Cómo localizar información sobre patentes

- **13:40-13:50: "Desde la invención a la sociedad: OTRI-UAM, FUAM".**

Don Iván Manzanares.

La OTRI: desde la protección de los resultados de investigación generados en la UAM hasta su transferencia a la sociedad. Historias de éxito en la UAM.

- **13:50-14:00: "Un caso de éxito".**

Don Javier Aracil.

La historia de un investigador contada en primera persona.

- **14:00- 14:15 Coloquio.**

PROGRAMA DETALLADO

1. Qué papel juega la propiedad intelectual-industrial (PI), y particularmente las patentes, en el mundo actual. Qué son los derechos de PI. Algunos ejemplos de derechos de autor, marcas, diseños, competencia desleal y secretos industriales (know-how). Derechos de autor especiales para proteger los programas de ordenador y las bases de datos.

2. Cómo de un descubrimiento puede derivarse una invención. La aplicabilidad industrial. Cuando un descubrimiento difícilmente llegará al mercado si no se presenta una solicitud prioritaria de patente, el organismo público de investigación (OPI) tiene la obligación moral de patentar sus invenciones e intentar transferirlas. Estrategia típica: solicitud prioritaria (española) y solicitud internacional o PCT. Extensión de la protección mediante solicitud europea y solicitudes nacionales (EEUU, China, Japón, etc.). La solicitud prioritaria se debe redactar en inglés y lo mejor posible.

3. Qué es lo primero que ha de hacer el investigador cuando cree tener una invención patentable. Evitar la auto-divulgación prematura - antes de presentar la solicitud prioritaria -, mediante conferencias, congresos, tesis, trabajos fin de carrera, internet, artículos, etc. que afecten negativamente a la novedad o a la actividad inventiva (así la patente y la publicación científica no son incompatibles, sino que se potencian mutuamente). Buscar el estado de la técnica anterior en todo tipo de fuentes de información, pero especialmente en las que cubren patentes. Asesorarse con el personal de la OTRI.

4. Qué se puede -y qué no se puede- patentar. Qué merece la pena ser patentado. Partes de una solicitud: reivindicaciones que definen los objetos protegidos, y memoria descriptiva que soporta las reivindicaciones. Reivindicaciones de producto/entidad y de procedimiento/método/actividad. Exclusiones y reservas. Ejemplos químicos, farmacéuticos, biológicos, electromecánicos e informáticos. En un conjunto de resultados de investigación siempre puede encontrarse algo patentable; pero no siempre hay algo que merezca la pena ser patentado, o para cuya protección la patente sea la modalidad de PI adecuada.

5. Cómo redactar una solicitud de patente que tenga valor para ser transferida. Requisitos de validez: que en el estado de la técnica no se haya descrito nada idéntico; que no resulte obvia para un experto; que tenga indicios de aplicabilidad o utilidad industrial, y que se redacte bien la solicitud de patente, incluyendo una descripción suficiente y unas reivindicaciones claras y lo más amplias posibles. Acuerdos de confidencialidad y de transferencia de materiales. Requisitos de enforceability: que sea difícil de circunvalar, y fácil de probar su infracción. Recomendación: patentar sólo cuando merezca la pena; y en tal caso patentar bien, con ayuda de expertos.

6. Cómo rentabilizar las invenciones realizadas por investigadores de universidades. Las invenciones académicas en EEUU y su valoración. Las invenciones académicas en España: Art. 20 de la Ley de Patentes en 1986; creación de las OTRIs en 1988. Recomendaciones de la Comisión sobre gestión de la PI en los OPIs. Valoración curricular de la explotación de las invenciones y programas de ordenador. Publicar y patentar no son incompatibles, pero el único objetivo de las patentes debe ser su explotación y la obtención del consiguiente beneficio económico. Costes de la solicitud prioritaria y la solicitud PCT. Quiénes son inventores y quiénes son titulares. Participación de los inventores de los OPIs en los beneficios económicos.

7. Por qué utilizar las patentes como fuente de información tecnológica. Ventajas de las patentes: extensa colección de información técnica, información completa, novedosa, a veces única, en distintos idiomas, clasificada y en muchos casos de dominio público.

8. Cómo localizar información sobre patentes. Información gratuita en Internet en la web de la OEPM: Boletines de Vigilancia Tecnológica, e-learning, etc. Bases de datos de patentes de oficinas internacionales gratuitas: esp@cenet, Register Plus y Epoline (OEP), PatentScope (OMPI). Bases de datos de patentes de oficinas nacionales gratuitas: INVENES (OEPM), PatFT, AppFT, (oficina de EE.UU.), IPDL (oficina japonesa), CNPAT (oficina china). Bases de datos de patentes no oficiales gratuitas: Google patents, Freepatentonline, Surf-IP, Sumobrain, Patentlens. Servicios de información tecnológica de la OEPM no gratuitos: Informes Tecnológicos de Patentes.

9. OTRI-UAM, FUAM: desde la protección de los resultados de investigación generados en la UAM hasta su transferencia a la sociedad. Historia de éxito de la UAM. A quién dirigirse en la UAM para temas de patentes. Servicios de patentes ofrecidos por la OTRI.

10. La historia de un investigador contada en primera persona.

11. Coloquio.

Información e inscripciones:

Ester García García

ester.garcia@fuam.uam.es

Tel. 91 497 74 37

Fax 91 497 86 37

Fundación de la Universidad Autónoma de Madrid

Calle Einstein,13

Pabellón C, 2ª Planta

Ciudad Universitaria de Cantoblanco

28049 Madrid

